

**PROPUESTA EDUCATIVA EN COMUNICACIÓN QUE FAVORECE LA CONVIVENCIA,  
DESDE EL RESPETO A LA OTREDAD EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**COMMUNICATION BASED EDUCATIONAL PROPOSAL FOSTERING COEXISTENCE,  
THROUGH RESPECT TO OTHERNESS IN PUBLIC EDUCATION**

**Autor:** <sup>1</sup>Elsa Carolina Torres Leguízamo.

<sup>1</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0007-6252-4757>

<sup>1</sup>E-mail de contacto: [elsatorres.est@umecit.edu.pa](mailto:elsatorres.est@umecit.edu.pa)

Afiliación: <sup>1</sup>\*Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia e Innovación Tecnológica UMECIT, (Panamá).

Artículo recibido: 2 de Septiembre del 2024

Artículo revisado: 3 de Septiembre del 2024

Artículo aprobado: 9 de Octubre del 2024

<sup>1</sup>Licenciada en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, egresada de la Pontificia Universidad Javeriana, (Colombia) con más de veinte años de experiencia como maestra en educación. Magister en Lingüística aplicada del Español como Lengua Extranjera, egresada de la Pontificia Universidad Javeriana, (Colombia); Doctorante en Ciencias de la Educación con Énfasis en Investigación, Evaluación y Formulación de Proyectos Educativos, de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, (Panamá).

### **Resumen**

La comunicación es una herramienta esencial en la interacción humana; esta puede servir como vía para converger ideas o para dividir socialmente a culturas que no se dieron a la tarea de saberse comprender, escuchar y respetar formas de pensamientos divergentes. Esta realidad de no saber comunicar las ideas se desarrolla en la escuela, donde la convivencia se ve afectada por los malos entendidos en la comunicación. Por ello, el objetivo del presente estudio fue diseñar una propuesta educativa para fortalecer la comunicación y así, propiciar espacios de convivencia en estudiantes de instituciones públicas de la zona sur de Bogotá. Se adaptó el enfoque cualitativo y el tipo de investigación proyectiva con diseño de estudio de caso múltiple y muestra de estudiantes docentes, directivos y padres de familia para la recolección de los datos de la investigación con el fin de comprender cómo se comunican los educandos, y si la forma cómo se comunican, influye de forma positiva o negativa en la convivencia escolar.

**Palabras clave:** **Comunicación, Convivencia, Respeto, Otredad, Propuesta educativa.**

### **Abstract**

Teacher training in rural contexts presents Communication is an essential tool in human interaction. It works as a way to converge ideas or socially divide cultures that struggle to understand, listen and respect each other's

divergent thinking. Not knowing how to communicate ideas often begins in schools, where misunderstandings in communication affect coexistence. Therefore, the objective of this research was to design an educational proposal aimed at fostering communication and promoting coexistence among public school students in the southern region of Bogota. The qualitative approach and projective research method with a multiple case study design were adapted. This allowed collecting data from students, teachers, administrators, and parents to understand how students communicate and whether the way they communicate has a positive or negative influence on school coexistence.

**Key words: Communication, Coexistence, Respect, Otherness, Educational proposal.**

### **Sumário**

A comunicação é uma ferramenta essencial na interação humana; esta pode servir como meio para convergir ideias, ou para dividir socialmente culturas que não se esforçam em se compreender, escutar e respeitar formas de pensamento divergentes. Esta realidade de não saber como comunicar as ideias se desenvolve na escola, onde a convivência é afetada pelos mal-entendidos na comunicação. Portanto, o objetivo do presente estudo foi desenhar uma proposta educativa para fortalecer a comunicação e, assim, propiciar espaços de convivência para os estudantes de instituições públicas da zona sul de Bogotá. Adotou-se uma

abordagem qualitativa, assim como um tipo de pesquisa projetiva com desenho de estudo de caso múltiplo, e uma amostra composta por estudantes, docentes, diretores e pais de família para a coleta dos dados. A pesquisa teve como finalidade compreender como os educandos se comunicam, e se essa forma de comunicação.

**Palavras-chave: Comunicação, Convivência, Respeito, Alteridade, Proposta educativa.**

### Introducción

La escuela, como espacio social, es el lugar propicio para consolidar actos comunicativos que sirven para informar y relacionarse humanamente. La comunicación posibilita encuentros entre los actores educativos que permiten acercarse al conocimiento y a la inmediatez de la vida diaria, trae lugar a debates y en general a un conjunto de ideas y argumentos para comprender el mundo que habitan. De acuerdo con Parra (2002) el lenguaje, siendo un acto de vinculación conjunta, se instaura más allá de las palabras en un acto de comunicación.

En ese sentido, la comunicación debería ser ese vínculo que permite acercarse al otro para generar relaciones sociales; sin embargo, uno de los espacios donde se presentan desencuentros y dificultades en la convivencia por los malos entendidos en la comunicación es el ámbito educativo, y más específicamente, en la escuela, donde niños, niñas y jóvenes están siendo afectados entre sí por no saber comunicar sus ideas, teniendo en cuenta la diversidad y el respeto a la otredad.

Esta dificultad sobre la convivencia en las instituciones educativas presenta altos índices de violencia actualmente. Cabe destacar que esta situación se relaciona directamente por los aspectos socioculturales a los que están sumergidos los estudiantes, quienes viven en realidades de pobreza, maltrato e índices de violencia en sus propias familias. El caso de

Bogotá presenta un alto índice de reporte en violencia intrafamiliar y de género como se presenta en el siguiente informe.



**Figura 1.** Violencia intrafamiliar y de género en Bogotá D.C

Nota: datos tomados de: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/violencia-intrafamiliar/>

Los índices de violencia intrafamiliar y de género se presentan en la violencia sexual, física, por abandono, por negligencia, económica y emocional. Para el caso de la violencia emocional el índice de violencia en los niños, niñas y jóvenes hasta la edad de 15 años, desde el año 2022, aumentó considerablemente. Asimismo, es relevante atender a que estos índices de violencia ocurren con mayor frecuencia de acuerdo con el estrato socioeconómico como lo presenta la siguiente tabla del mismo informe de SaluData (Observatorio de salud de Bogotá).

Para los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 los índices de violencia son marcados. Es decir, que las zonas con mayor tasa de maltrato se presentan en los sectores más vulnerables de Bogotá. De ahí, la importancia del presente estudio que centra el foco en el sur de la capital, dado que los estudiantes están permeados por el contexto barrial y su entorno familiar que denota diversos tipos de maltrato, entre ellos, violencia verbal; la cual apunta a que el estudiante genere constructos sociales donde la mejor forma de defenderse es la palabra mal

usada, y esto, no solo se refiere a las palabras soeces, sino a la intención con que se repiten, además, de las afectaciones que causan en las otras personas.



**Figura 2.** Número de casos según estrato económico.

Nota: datos tomados de: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/violencia-intrafamiliar/>

Palabras que van encaminadas a la ofensa y a la burla que muchas veces se naturaliza en el contexto social, familiar y escolar, y que el estudiante trae consigo para desde su emocionalidad usar como armadura de defensa, quizá ante las mismas armaduras comunicacionales que traen quienes ya las hicieron parte de sus vidas. Ofensas de tipo machista, de género, racismo, clasismo, discriminación, homofobia, entre otras; las cuales terminan, muchas veces en agresiones de tipo físico.

Ahora bien, para reconocer que tipos de estudios se han centrado en indagar sobre el objeto de estudio, se revisó la literatura acerca de la comunicación asertiva, convivencia, calidad educativa, entre otros. Estudios como “El conflicto en la escuela secundaria en México, una mirada desde la paz imperfecta” Salazar (2022) alude al concepto de paz imperfecta e interculturalidad como ejes fundamentales en transformación de mejora. El

análisis del contexto real basado en cómo se llevan a cabo los conflictos en la escuela de ciudad de Toluca (México), fue realizado por la historia de Carlos para abordar el tema de la violencia y cuyo objetivo se basa en minimizar las violencias estructurales, exclusión, desigualdad, etc. El investigador, entonces, plantea que la paz, siendo imperfecta, puede ser restauradora y contribuir a las problemáticas que se generan en la escuela. Esta investigación aporta al presente estudio, pues se quiere disminuir las violencias estructurales que de una u otra forma se han generado en el ámbito escolar, y se busca que la paz desde su imperfección logre de cierta manera generar puentes restaurativos para los daños que ha causado la violencia.

Otra investigación que se suma al análisis del presente estudio es la de Blandón & Castellano (2022), documento titulado “Escuela y despojo: la situación de la escuela rural en el marco del conflicto armado en Colombia, el cual se fundamenta en el método documental, orientada a la reconstrucción de la escuela, desde lo vivido durante esa experiencia, despojando a los estudiantes de su lugar para resguardar a los insurgentes, afectando sus procesos escolares, así como su estado emocional y por ende la calidad de la educación. A partir de esta realidad, se sugiere una resignificación de la escuela como un lugar de paz.

Esta investigación Escuela y despojo resulta una herramienta fundamental para el presente estudio, dado que exhorta a vivir la escuela como un territorio de paz y más aún desde el buen uso de la palabra, propiciando la comunicación como el puente de relación con “el otro”, reconfigurándose, reinventándose ante cualquier adversidad vivida, pues la zona de Usme, sur de Bogotá, donde se tomará una de las muestras, es aledaña a zonas donde se han

presenciado y se presentan continuamente escenarios de guerra.

Por su parte, Cano & Lupprich (2022), con su investigación titulada “El uso del lenguaje inclusivo en las escuelas preuniversitarias en Tucumán (Argentina) con adolescentes de escuela y personas adultas de nivel superior, permite ver si se instaura o no el lenguaje inclusivo en el ámbito académico, logrando analizar que hay cierto rechazo y aceptación por este, de forma similar. Esta investigación aporta, significativamente al estudio que se adelanta, pues lo que se quiere rescatar es el respeto por la otredad y por lo diverso; puede ser viable el reconocimiento del uso del LI (Lenguaje Inclusivo) o puede no serlo, dado que el uso insistente de este logra encasillar al “otro” como diferente.

Por otro lado, está de Cueva, et al (2021) con la investigación “Comunicación asertiva en el contexto educativo: revisión sistemática” que alude a la problemática del presente estudio, pues es desde la comunicación que se debe mitigar la problemática convivencial que se vive en las escuelas. Este análisis documental de veinticinco artículos dio aportes al concepto de comunicación y asertividad, agregando que la forma de expresión verbal permite que el aprendiz genere hábitos autónomos para propiciar relaciones favorables entre los educandos y miembros de la comunidad educativa. Asimismo, se encontraron definiciones de la comunicación afectiva sobre la expresión verbal y no verbal y los sentimientos que se generan en diversas situaciones sin lastimar a otras personas. Se atiende a la asertividad como una habilidad social o conducta propia, más que una característica de la personalidad.

Para el caso del tema convivencial, Jaramillo (2021) aporta al estudio en curso su investigación “Convivencia escolar una revisión desde el ámbito educativo” con una indagación documental, donde priman los valores humanos en el aspecto convivencial y hace hincapié en la importancia de las relaciones afectivas entre los aprendices, reconociendo la diversidad y la importancia de la diferencia. Aporte valioso para el presente estudio, pues lo que se busca es el diseño de una propuesta educativa que fortalezca la comunicación verbal para generar espacios de convivencia, desde el respeto a la otredad.

De igual forma, Jaramillo (2021) en el análisis de la convivencia escolar alude a que el conflicto no se debe percibir únicamente como violencia, sino como un ente real en el ámbito educativo que debe ser abordado, a través del diálogo para generar escenarios convivenciales.

Así pues, todas estas investigaciones dan paso a reflexionar y seguir profundizando sobre el tema de investigación que ocupa el estudio sobre las implicaciones que tiene la forma como se comunican los estudiantes en la escuela y cómo logra tener afectaciones en la convivencia. Esta investigación es relevante y necesaria para la ciencia de la educación, debido al alto índice de violencia que se presenta en la actualidad, grandes desastres y guerras mundiales se han detonado por no saber hacer uso adecuado del lenguaje y por ende no saber comunicar las ideas, y es precisamente desde la escuela que se deben forjar estos actos comunicativos.

Habermas (1981) expresa que la comunicación se entiende como todos aquellos escenarios de interacción social, donde cada acción es el paso para lograr consensos entre las diferencias que surgen del encuentro comunicativo. Este

pensador es el referente primordial que sustenta teóricamente este estudio, a partir de la Teoría de la acción comunicativa, la cual, desde su perspectiva crítica reflexiona sobre la realidad y se da cuenta cómo la sociedad está sujeta al interés técnico e instrumental, basado en el control y la manipulación propia, es decir, una sociedad al orden de lo autoritario, sin la capacidad o lugar a la participación, más bien a la manipulación de intereses.

Habermas (1981) empieza a analizar la importancia de la comunicación focalizada en propiciar espacios de diálogo, evadiendo estructuras de poder hegemónicas para abarcar un sentido emancipatorio y comprender la sociedad, pero sobre todo para lograr transformarla. Lo que este pensador sugiere es que a través de la comunicación el ser humano pueda participar democráticamente, desde la racionalidad comunicativa. Esto alude a saber comunicar las ideas y percepciones desde la igualdad y la equidad, lo que implica escuchar al interlocutor, no propiciar monólogos que imperan en la conversación; si no, por el contrario, darse a la tarea de establecer normas en el diálogo que permitan llegar a acuerdos, a pesar de los pensamientos divergentes.

Bajo esta perspectiva, se encuentra el concepto de convivencia dentro de los cinco pilares de la educación planteados por Delors (1998) quien reconoce la importancia de vivir en comunidad para comprender al otro y sus formas de interdependencia, realizar planes y conllevar los conflictos, desde el respeto al pluralismo, la comprensión y la paz. Este pilar da cuenta del significado de lo que implica convivir en sociedad, la importancia de la individualidad, el respeto por las diversas formas de ser, pensar y actuar, y el compromiso por entablar sanas relaciones humanas.

Relaciones que desde la escuela se deben fomentar, pues la cultura del odio, como lo expresa Mendoza (2021) nos ha educado para la burla, las relaciones de poder, el clasismo, la exclusión que ha enmarcado a la sociedad por generaciones, desconociendo la igualdad de derechos que también deben ser protegidos por instituciones públicas de ley.

En ese sentido, dentro del marco legal institucional en Colombia, la convivencia se rige por cuidar de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Para ello, está el Código de Infancia dado por la Ley 1098 de (2006) cuyo fin se centra en establecer una ruta con varias estrategias que contribuyen a favorecer la convivencia y el ejercicio de los derechos en el ámbito educativo. Otra de las normativas es la Ley 1620 de (2013) creada por el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, la cual protege al estudiantado, reconociendo que pertenecen a una sociedad de derechos y que pueden buscar apoyo cuando se sientan vulnerados.

Este tipo de leyes le da lugar a la escuela para que desde el manual de convivencia se diseñen normativas que logren aportar al desarrollo integral de los educandos a partir del reconocimiento a la diversidad, al respeto y a la convivencia pacífica en aras de lograr una educación de calidad que resulte viable para la construcción de ciudadanía.

Conforme con lo anterior, se pretende desde la creación de una propuesta educativa fortalecer la comunicación de los estudiantes a fin de lograr mejorar la convivencia, desde el respeto a la otredad, para Levinas (2002) este concepto es la forma de trascender del “yo” y de la



realización humana que se refiere a una manera de ver el mundo de forma pluralista. Este concepto hace que se cree conciencia de la existencia del otro, y de esta manera se logre convivir mejor, no solo en la escuela, sino fuera de ella.

### **Materiales y Métodos**

La investigación “propuesta educativa en comunicación que favorece la convivencia, desde el respeto a la otredad en la educación pública” se realiza desde el enfoque cualitativo para comprender el objeto de estudio, a partir de su naturaleza profunda. El paradigma es interpretativo, el cual se encarga de hallar la subjetividad que suscitan los actores emergentes. Este paradigma alude al término de ‘Verstehen’ que significa la comprensión, según Gadamer (1998) este concepto se ubica no solo en las ciencias del espíritu o humanas, sino que se centra en lo ontológico, es decir, del ser en general, a partir de su historicidad. Para este pensador la comprensión es el diálogo.

El método de Investigación es Cualitativa Proyectiva, de acuerdo con Hurtado de Barrera (2010) esta investigación atiende a la planeación y proyección de diseños que apuntan a dar solución a problemas o necesidades requeridas en asuntos de cualquier disciplina. Para el caso de esta investigación, se pretende crear una propuesta educativa que fortalezca la comunicación de los estudiantes en aras de mejorar la convivencia en el ámbito escolar.

El tipo de investigación es proyectiva, de acuerdo con Hurtado de Barrera (2008) las fases de investigación son:

- Fase diagnóstica: en la cual se identifica el problema y evento a modificar sobre cómo se comunican los estudiantes. Se realiza la observación del contexto y se da por hecho

que el proceso causal o generador influye en el evento que se desea modificar.

- Fase fundamentación teórica: se indagán teorías sobre las categorías que sustentan el proyecto (comunicación y convivencia). Se propone la teoría que sustenta el estudio.
- Fase Proyectiva: se diseña la propuesta que configurará los componentes para fortalecer la comunicación. Se diseña un diseño estratégico para implementar a futuro la propuesta en las instituciones educativas.

El diseño de la propuesta es un diseño de caso múltiple, de acuerdo con Yin (2018) es la repetición del estudio en casos diversos para mejorar la validez en los resultados. Es apropiado porque hay comparación entre contextos y existe riqueza de datos.

Se elegirán tres instituciones educativas, la técnica de recolección de datos, siguiendo las recomendaciones de Hurtado Barrera (2008) son la entrevista semiestructurada, la observación no participante y la revisión documental. La población serán los estudiantes de los grados cuarto, sexto y octavo, la muestra indicará dos estudiantes por curso para un total de seis informantes clave; asimismo, dos padres de familia, dos docentes y un directivo para un total de 5 informantes clave, es decir, 11 informantes por institución educativa con los previos consentimientos informados para la recolección de datos.

### **Resultados y Discusión**

La propuesta educativa desarrollada en este estudio se basa en la necesidad de robustecer la comunicación para optimizar la convivencia escolar, especialmente en un entorno como el de la región meridional de Bogotá, donde predominan los problemas de violencia intrafamiliar y social (Saludata, 2024). La

comunicación emerge como un instrumento esencial para la formación de relaciones respetuosas y la mitigación de conflictos, en consonancia con lo postulado por Parra (2002), quien enfatiza que el lenguaje trasciende la mera articulación verbal, actuando como un vínculo entre los individuos. Esta propuesta educativa aspira a modificar la utilización del lenguaje entre los alumnos, transformándolo de un instrumento de confrontación a un vehículo de comprensión y respeto.

La aplicación de la teoría de la acción comunicativa propuesta por Habermas (1981) es fundamental para comprender el objetivo de este estudio. Habermas postula que el diálogo debería caracterizarse por su inclusividad y democracia, fomentando la equidad entre los participantes y eludiendo estructuras de poder que obstaculicen la libre expresión y el consenso. Esta perspectiva adquiere particular relevancia en un entorno académico, donde las discrepancias de opinión y los conflictos son habituales. De acuerdo con Habermas (1981), el diálogo auténtico puede transformarse en un instrumento para la transformación social, asistiendo a los estudiantes en la negociación constructiva y respetuosa de sus diferencias.

La violencia de género e intrafamiliar en Bogotá constituye una realidad que ejerce un impacto significativo en el entorno escolar (Saludata, 2024). Los alumnos que residen en contextos de violencia transfieren dichas experiencias al ámbito académico, lo cual incide en su habilidad para establecer relaciones pacíficas con sus pares. Blandón y Castellano (2022) detallan la manera en que el escenario de conflicto armado en Colombia ha impactado en la calidad educativa y en el bienestar emocional de los alumnos. Desde esta perspectiva, la violencia estructural aludida por estos autores se manifiesta igualmente en el contexto

educativo de Bogotá, donde las circunstancias de maltrato y desamparo ejercen una influencia significativa en las actitudes y comportamientos de los estudiantes.

Adicionalmente, la investigación realizada por Blandón y Castellano (2022) enfatiza la relevancia de reinterpretar la escuela como un entorno de paz y reconstrucción social. Para los alumnos de áreas vulnerables, como es el caso de Usme en Bogotá, la institución educativa puede transformarse en un escenario donde se fomenten principios de respeto y coexistencia pacífica. La resignificación mencionada se encuentra en consonancia con los propósitos de la propuesta educativa actual, la cual tiene como objetivo principal transformar la comunicación en una herramienta para promover la convivencia a través del respeto a la diversidad y a la alteridad, un concepto central en la obra de Levinas (2002).

La implementación del lenguaje inclusivo, examinado por Cano y Lupprich (2022), proporciona también enseñanzas significativas para este estudio. Estos investigadores examinan la manera en que el lenguaje inclusivo puede promover el respeto por la diversidad en un entorno educativo, facilitando que todos los alumnos se sientan reconocidos y valorados. A pesar de que el lenguaje inclusivo no está libre de controversia, como indican Cano y Lupprich, su implementación en el contexto educativo podría promover una mayor aceptación de las diferencias, en consonancia con el propósito de respetar la otredad que persigue esta propuesta educativa.

Bajo el enfoque de Jaramillo (2021), la convivencia escolar debe interpretarse no únicamente como la ausencia de violencia, sino como la construcción activa de relaciones fundamentadas en el respeto y el

reconocimiento mutuo. Jaramillo enfatiza que, cuando se gestiona de manera apropiada, el conflicto puede transformarse en una oportunidad para el aprendizaje y el desarrollo individual. Esta perspectiva resulta pertinente para el planteamiento educativo, dado que aborda los conflictos de manera constructiva, empleando la comunicación asertiva como herramienta para fomentar el respeto y la empatía entre los estudiantes.

La revisión sistemática realizada por Cueva et al. (2021) en relación con la comunicación asertiva en el ámbito educativo demuestra que esta competencia posibilita a los estudiantes la articulación efectiva de sus ideas y emociones, evitando la utilización de la agresión o la pasividad. La comunicación asertiva promueve la autonomía y la autoexpresión, componentes fundamentales para la formación de relaciones constructivas en el contexto educativo. Según Cueva et al. (2021), la instrucción de los estudiantes en la comunicación asertiva de sus ideas puede disminuir los conflictos y optimizar la convivencia, un objetivo primordial de la presente investigación.

El término "paz imperfecta" propuesto por Salazar (2022) también reviste importancia para este estudio. Salazar sostiene que el concepto de paz no implica la total ausencia de conflictos, sino la habilidad para gestionarlos de forma constructiva y restauradora. La paz imperfecta reconoce la naturaleza intrínseca de los conflictos en las interacciones humanas, no obstante, promueve su gestión pacífica y respetuosa. Este principio se alinea con la noción de convivencia que el estudio promueve, dado que aspira a establecer un entorno en el que los alumnos puedan manifestar sus divergencias sin recurrir a la violencia.

Mendoza (2021) detalla la transformación de la cultura del odio en un problema social generalizado, fomentando el clasismo, el racismo y la exclusión. Esta cultura también se manifiesta en las interacciones académicas, donde los alumnos frecuentemente replican comportamientos de discriminación y desprecio hacia sus pares. La estrategia educativa tiene como objetivo neutralizar esta cultura a través de la potenciación de la comunicación, fomentando un lenguaje que respete la diversidad y promueva la inclusión. Esta propuesta se alinea con el marco jurídico colombiano, el cual promueve el respeto y protección de los derechos estudiantiles (Ley 1098 de 2006; Ley 1620 de 2013).

Levinas (2002) subraya que el respeto hacia la otredad conlleva al reconocimiento del otro como un ente autónomo y valioso, un aspecto esencial para la construcción de una convivencia respetuosa. La propuesta educativa se fundamenta en este principio, fomentando un paradigma comunicativo que facilite a los alumnos el reconocimiento y la valoración de las diferencias. En este contexto, la comunicación emerge como un vehículo para superar las discrepancias y edificar una comunidad educativa caracterizada por una mayor inclusividad y equidad.

La metodología empleada en este estudio, la investigación cualitativa proyectiva, es apropiada para tratar las complejidades inherentes a la convivencia escolar y a la comunicación (Hurtado de Barrera, 2010). Esta metodología facilita la identificación de la subjetividad y las vivencias de los participantes, aspecto crucial para entender las modalidades comunicativas de los estudiantes y cómo estas dinámicas inciden en la convivencia. La metodología proyectiva también promueve la formulación de una propuesta que se ajuste a las



necesidades particulares de la comunidad educativa.

La metodología de caso múltiple, sugerida por Yin (2018), facilita el análisis de las diversas realidades de las instituciones educativas seleccionadas, lo cual potencia los hallazgos y consolida la validez de la propuesta educativa. Este diseño metodológico posibilita la comparación entre diversos contextos, facilitando la identificación de patrones y adaptaciones requeridas para la implementación de la propuesta en variados contextos educativos.

La investigación subraya que el lenguaje constituye un instrumento potente para la construcción o la destrucción de relaciones (Delors, 1998). En un entorno caracterizado por la prevalencia de la violencia y la exclusión, como es el caso de Bogotá, resulta esencial instruir a los estudiantes en el uso constructivo del lenguaje. La propuesta pedagógica aspira a promover la utilización del lenguaje que capacite a los estudiantes para la resolución de conflictos y la interacción pacífica, en consonancia con los principios de la educación para el siglo XXI sugeridos por Delors.

La puesta en práctica de esta propuesta educativa no solo favorecería la mejora de la convivencia escolar, sino que también podría ejercer un efecto positivo en la comunidad más extensa. Al fomentar una cultura de respeto y comprensión, esta iniciativa puede contribuir al desarrollo de competencias en los estudiantes que faciliten la interacción constructiva fuera del contexto académico. En este contexto, la educación emerge como un medio para la transformación social, promoviendo una coexistencia pacífica y respetuosa tanto en el contexto académico como en la sociedad en su conjunto.

La propuesta educativa expuesta en este estudio se sustenta en un sólido marco teórico y se alinea con los principios de la comunicación asertiva y el respeto hacia la diversidad. Los hallazgos indican que un fortalecimiento en la comunicación puede aportar de manera significativa a la mejora de la convivencia escolar, mitigando los conflictos y fomentando el respeto hacia la diversidad. Este enfoque proporciona un paradigma factible para otras comunidades educativas que enfrentan retos análogos, subrayando la relevancia de la comunicación como instrumento para la edificación de una sociedad más equitativa y justa.

### **Conclusiones**

La propuesta educativa en comunicación que favorece la convivencia, desde el respeto a la otredad en la educación pública es una apuesta a la transformación social desde la escuela, que exhorta a repensar el uso del lenguaje para la construcción de una sociedad que logre comunicar sus ideas pensando en la voz del otro. Gracias a la comunicación emergen relaciones basadas en el respeto y el conflicto, este último inherente a las relaciones humanas, logrando ser una vía alterna para lograr consensos a pesar de los desacuerdos.

Esta propuesta es la base para que desde la escuela se forjen espacios, no solo para construir conocimiento, sino para comprender que ese conocimiento se logra, más que en transmitir ideas, en comunicarlas gracias a encuentros donde prime el valor por el otro, y esto sucede solo cuando se aprende que ese otro hace parte de la configuración de un todo como comunidad.

En suma, esta propuesta es una manera de decir “Basta”, se puede conversar sin ofender, agredir, menospreciar, enjuiciar, etiquetar; y en

general, dar por hecho que todos estos verbos en acción viva, y que ya están naturalizados en la 'cultura del odio', pueden irse desalentando para dar cabida a escenarios donde se vuelva la mirada a lo que nuestros antepasados nos enseñaron con fervor: los valores y el poder de la palabra.

### **Agradecimientos**

Gracias a Dios por su infinita Gracia para concederme el don de escribir mi primer artículo. Y a Mamita María que intercede en mi ayuda.

Agradezco a mi hijita Mariana Lizeth por su paciencia y tranquilidad, por alentarme a seguir adelante con su frase "Fuerza leona" Gracias por tu valiosa ayuda, mi corazón.

A todos los que han hecho parte en mi construcción de vida, especialmente a mi mamita que ha sido mi apoyo incondicional y a quien debo mi profesión y la mujer que soy. A mis hermanos que son luz en mi vida, a mi preciosa familia, a mi amada abuelita quien me amó inmensamente, y a mis maestros que sembraron en mí la semilla del servicio en la bella labor de educar.

### **Referencias Bibliográficas**

Blandón Giraldo, M., & Castellano Ascencio, D. (2022). Escuela y despojo: la situación de la escuela rural en el marco del conflicto armado en Colombia. *El Ágora USB*, 22(2), 567-581.

Cano, N., & Lupprich, E. (2022). El uso del lenguaje inclusivo en las escuelas preuniversitarias en Tucumán (Argentina): resultados preliminares. *Cuadernos de Literatura*, (19), 57-70.

Cueva, C., Hernández, D., & Regalado, L. (2021). Comunicación asertiva en el contexto educativo: revisión sistemática. *Boletín Redipe*, 10(4), 315-334.

de Barrera, H. (2010). Metodología de la investigación: guía para la comprensión holística de la ciencia. *Quirón ediciones*.

Delors, J. (1998). La Educación encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación.

Gadamer, G. (1998). Verdad y método II. Salamanca, ES: *Ediciones Sígueme*.

Habermans, J. (1981). Teoría de la acción comunicativa: Tomo 1. Racionalidad de la acción y racionalización social. *Taurus Humanidades*.

Hurtado de Barrera, J. (2008). Metodología de la investigación holística (2da ed.). *Ediciones Quirón*.

Jaramillo Hoyos, D. (2021). Convivencia escolar: una revisión desde el ámbito educativo.

Ley 1098 de 2006. Código de infancia y adolescencia. *Recuperado de:* <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Ley 1620 de 2013. Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. *Recuperado de:* [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-327397\\_archivo\\_pdf\\_proyecto\\_decreto.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf)

Levinas, E. (2002). Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad (6ª ed.). *Ediciones Sígueme*.

Mendoza, M. (2021). La cultura del odio. *Recuperado de:* <https://www.elpais.com.co/opinion/columnistas/la-cultura-del-odio-1400.html>

Número de casos según estrato económico (2024, octubre 7). *Recuperado de:* <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/violencia-intrafamiliar/>

Parra, R. (2002). Crecer en el lenguaje. *Centro Universidad Abierta Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia*.

Salazar Mastache, I. (2022). El conflicto en la escuela secundaria en México. Una mirada desde la paz imperfecta. *Investigación y Desarrollo*, 30(1), 283-312.

Violencia intrafamiliar y de género en Bogotá (2024, octubre 7). *Recuperado de:* <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/violencia-intrafamiliar/>

Yin, K. (2018). Investigación sobre estudio de casos: Diseño y métodos (2ª ed.). *SAGE Publications*.



Esta obra está bajo una licencia de **Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional**. Copyright © Elsa Carolina Torres Leguízamo.

